

EXTE N° 200-05/2025.-

DECRETO N°

2670

-JG.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

07 ENE 2025

VISTO:

El Decreto N° 1337-JG-2024, de fecha 02 de setiembre de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del citado decreto designa en el cargo de Coordinador de Planeamiento Estratégico dependiente de la Secretaría de Administración y Coordinación de Jefatura de Gabinete de Ministros a la Sra. María Victoria Barrera Silva;

Que, por razones de conveniencia de gestión, imponen dejar sin efecto la referida designación en el marco de reestructuración y diseño organizacional del actual gobierno provincial;

Por ello, en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Déjese sin efecto, a partir del 02 de enero de 2025, la designación de la Sra. MARÍA VICTORIA BARRERA SILVA, D.N.I. N° 40.561.667, en el cargo de Coordinador de Planeamiento Estratégico dependiente de la Secretaría de Administración y Coordinación de Jefatura de Gabinete de Ministros, dispuesto por Decreto N° 1337-JG-2024, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina Anticorrupción y Secretaría de Administración y Coordinación para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.

C.P.N. FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI
GOBERNADOR



Prof. PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS

ES COPIA FIEL